

JUEVES, 13 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 197

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-7688 *Concesión de subvención directa de carácter nominativo. Expediente 2022/3296V.*

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrelavega el 3 de octubre de 2022, se aprobó la concesión de una subvención directa de carácter nominativo a favor del Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria, con Código de Identificación Fiscal Q3963001G, por importe máximo de 14.000,00 euros, para desarrollar durante el año 2022 un proyecto de información a los ciudadanos sobre la asistencia jurídica gratuita y su tramitación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y artículo 29.4 de la Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el boletín oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

Torrelavega, 4 de octubre de 2022.

El alcalde,

Javier López Estrada.

[2022/7688](#)

CVE-2022-7688